

Sección

Latinoamericana

LATINOAMERICA

Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina

EL Banco Interamericano de Desarrollo anunció la creación de un Fondo de Preinversión para la Integración de América Latina, con recursos iniciales por Dls. 15 millones, para financiar la preparación de proyectos multinacionales destinados a estimular la integración y acelerar el desarrollo de la región.

El Fondo es necesario para identificar oportunidades de inversión, transformar esas oportunidades en proyectos específicos que obtengan el respaldo de los países miembros y movilizar los recursos financieros y técnicos necesarios para ejecutarlos. El Fondo ayudará a identificar proyectos que estimulen el avance de la integración regional y servirá como incentivo para que las empresas privadas latinoamericanas asuman una función más dinámica en el movimiento de integración.

Además de los recursos iniciales de Dls. 15 millones, el BID buscará nuevas

Las informaciones que se reproducen en esta sección, son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que expresamente así se manifieste.

- *Fondo de Preinversión para la Integración Latinoamericana*
- *Informe del Consejo Monetario Centroamericano*
- *Situación económica en Colombia y Perú*
- *Créditos para compra de bienes de capital en Chile*

contribuciones al Fondo entre países miembros y no miembros de la Institución y organismos nacionales o internacionales.

Los recursos del Fondo se emplearán para financiar estudios de preinversión de alta prioridad en los siguientes campos: a) obras multinacionales de infraestructura, incluyendo transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, sistemas de comunicación y servicios regionales; b) desarrollo integrado de zonas geoeconómicas que comprendan territorio de dos o más países, como en el caso de las cuencas fluviales internacionales, incluyendo fuentes de energía, navegación fluvial, irrigación, asentamientos y explotación de recursos forestales; c) otras actividades de integración, como estudios y programas para la explotación conjunta de los recursos naturales, establecimiento de organismos y empresas multinacionales, investigación e intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, estudio de la infraestructura legal e institucional de la integración, adiestramiento de personal y, en general, movilización de la mano de obra; y, d) industrias básicas a escala regional, que abastecerían mercados de varios países.

El BID utilizará los recursos del Fondo para conceder préstamos y donaciones de asistencia técnica reembolsable y no reembolsable, así como para sufragar la ejecución de estudios por su cuenta. Al conceder asistencia técnica no reembolsable o al ejecutar estudios por su cuenta, el BID adoptará medidas para recobrar las cantidades desembolsadas siempre que sea posible.

Las operaciones que realizará el BID con los recursos del Fondo podrán efectuarse con gobiernos, agencias gubernamentales, organismos de fomento, entidades multinacionales, organismos encargados de actividades de integración y empresas privadas.

El BID formulará los programas de trabajo del Fondo con la cooperación de otros organismos interesados en la integración regional. Los programas buscarán coordinar las inversiones regionales, de tal manera que las actividades de integración tengan continuidad y se facilite la movilización de recursos regionales y extrarregionales para financiar los proyectos multinacionales de gran escala que requiere el proceso de la integración.

Al preparar los programas de trabajo, el BID tendrá en cuenta los proyectos y estudios que se encuentren a la consideración de la ALALC y de la SIECA. Los programas serán presentados por el BID al Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso con el fin de evaluarlos con la participación de los representantes de la ALALC y de la SIECA.

Se promueve la creación de la Comunidad Cultural Latinoamericana

EN la Primera Reunión de su Comisión Permanente de Integración Cultural y de Educación, el Parlamento Latinoamericano, recomendó obtener, por las vías constitucionales y legales apropiadas, la concertación de un tratado internacional que establezca un

organismo cuyo objetivo sea promover y estimular la integración cultural y educativa de América Latina. Dicho organismo llevará el nombre de Comunidad Cultural Latinoamericana y deberá estar constituido por delegaciones del Parlamento Latinoamericano y del Poder Ejecutivo de los países de la región y las instituciones representativas de la cultura latinoamericana. También recomendó establecer en cada país miembro, un organismo permanente de carácter consultivo y asesor en materia educativa y cultural cuyo nombre sería el de Comisión Nacional de Integración Cultural y Educativa Latinoamericana.

El Parlamento Latinoamericano recomendó, asimismo, que en cumplimiento de sus objetivos, la Comunidad Cultural Latinoamericana encomiende a un instituto tecnológico internacional el estudio completo de estadísticas educacionales, incluyendo las recomendaciones necesarias para su compilación en los países latinoamericanos que aún no las elaboran; que utilice todas las medidas formales adecuadas para conseguir que los países latinoamericanos adopten las recomendaciones acordadas en diferentes eventos internacionales; que adopte, mejore y amplíe el proyecto de terminología propuesto en el Curso Latinoamericano de Estadísticas Educativas, designando una comisión de expertos en esta materia que realicen la labor señalada; y que recurra a los medios que hagan posible realizar a nivel internacional la continuación de los cursos para la formación y perfeccionamiento de especialistas en estadísticas de la educación.

La misma Comunidad Cultural Latinoamericana ha de formular una política regional de becas, orientada a la creación de un Servicio Latinoamericano de Becas e Intercambio de Personas, que coordinen los organismos nacionales o regionales ya existentes en Latinoamérica en estas actividades y ha de establecer un estrecho contacto con la Unión de Universidades Latinoamericanas.

El Parlamento Latinoamericano recomienda, además, que los gobiernos de América Latina, presten todo su apoyo al desarrollo de la campaña de alfabetización iniciada por la UNESCO y que instruyan a sus organismos técnicos educativos para que elaboren medidas a fin de aprovechar debidamente la capacidad cultural de los alfabetizados; y que establezcan comités nacionales permanentes o instituciones similares encargadas de la alfabetización en lenguas indígenas; tomando en cuenta las sugerencias hechas a este respecto por la UNESCO y por la Oficina de Alfabetización para

Indígenas Monolingües, establecida en México.

El sector externo frena el crecimiento económico de la región

LA publicación *Comercio Exterior de Venezuela* recoge, en su número de mayo último, un estudio titulado "Problemas comunes de los países latinoamericanos en relación con el comercio internacional", en donde se afirma que el desarrollo de América Latina se ha caracterizado por su lentitud y por no mostrar un ritmo sostenido de crecimiento. Se agrega en el estudio que, entre otras causas del fenómeno, especial importancia tiene el hecho de que el desarrollo latinoamericano se encuentra íntimamente vinculado a las tendencias y evolución que experimente el sector externo de sus economías.

En vastas áreas de la región ese proceso se ha debilitado, hasta el punto en que se han estancado o disminuido los niveles absolutos del ingreso real por habitante. Esta manera de evolucionar de las economías latinoamericanas se explica por la concurrencia de dos factores determinantes: a) por una parte, el producto y el ingreso crecieron durante el periodo que va del final de la segunda Guerra Mundial hasta la actualidad, a ritmos anuales cada vez más lentos, b) simultáneamente, se produjo una aceleración del crecimiento demográfico a tal punto que el producto por habitante, en el conjunto de Latinoamérica, sólo ascendió en los últimos años a una tasa anual de 1.1%, siendo aún menor la expansión del ingreso real.

Las distintas tasas anuales de crecimiento del producto interno y del ingreso experimentadas por la región entre 1945 y los años más recientes, están en estrecha relación con la capacidad de compra generada por las exportaciones y por el uso, más o menos intenso, del financiamiento externo. De esta manera, el proceso del desarrollo económico latinoamericano está influido por el dinamismo que pueda imprimirle dicho sector.

Este impulso dinámico, satisfactorio hace dos décadas, se ha visto debilitado progresivamente, por la contracción de los precios de las exportaciones latinoamericanas y por el aumento del costo de las importaciones, lo que ha traído como consecuencia el deterioro de la relación de precios del intercambio y la disminución del poder de compra de las exportaciones. Tales fenómenos anulaban los incrementos producidos en el volumen de las exportaciones.

En distinto grado, y más tarde o más temprano, se han hecho sentir en los paí-

ses latinoamericanos las consecuencias de la pérdida de impulso dinámico del sector externo. Las medidas adoptadas como correctivos han ido configurando una acción encaminada a estimular el proceso de sustitución de importaciones; acción que, con el tiempo, ha caracterizado una política de industrialización. De esta manera, la sustitución de importaciones y la industrialización han asumido en la práctica, un papel importante como factores dinámicos del crecimiento, actuando en forma decisiva en los cambios económicos y sociales que caracterizan la presente etapa del desarrollo latinoamericano.

En la medida en que se ha avanzado en la sustitución de importaciones, los países han visto debilitarse el ritmo de su crecimiento y se enfrentan actualmente con graves dificultades para emprender etapas posteriores de desarrollo, y ello porque la sustitución no ha tenido sino muy poca influencia en la diversificación de sus exportaciones. Así, los países siguen dependiendo de las exportaciones de productos primarios, mientras que, el proceso de sustitución sólo cuenta con los limitados mercados nacionales.

Las dificultades que ofrece la acción industrializadora en el plano nacional son casi insalvables; por ello es ineludible buscar otra vía que conduzca a resolver estos problemas en forma conjunta con otros países. La alternativa no es otra que la de participar en un proceso gradual de integración económica, la cual aparece como la única solución eficaz para crear nuevos impulsos dinámicos y una estructura nacional de crecimiento más productiva y flexible que la ofrecida hasta ahora por la política de sustitución de importaciones. Es pues, a través de una política multilateral, en estrecho contacto y colaboración con los demás países latinoamericanos, como puede continuarse el proceso de desarrollo de cada uno de ellos, al ritmo deseable.

Nueva aportación de Canadá al desarrollo regional

CANADA decidió colocar otros 10 millones de dólares bajo la administración del BID para ayudar a financiar proyectos de asistencia económica, técnica y educativa en América Latina. Con esta nueva contribución se elevan a 30 millones de dólares canadienses los fondos puestos por el gobierno de aquel país bajo la administración del BID para conceder préstamos en condiciones muy favorables a los países latinoamericanos miembros del Banco.

Los préstamos concedidos con cargo a esos recursos se extienden por plazos

hasta de 50 años y pueden ser autorizados sin interés, o en otras condiciones favorables. Los pagos de amortización se hacen en dólares canadienses. Se utilizan para comprar bienes y servicios en Canadá. Hasta ahora, el BID ha aprobado tres préstamos con recursos del Canadá, por un total de 5.3 millones de dólares canadienses. Uno, por 3.2 millones de dólares para ayudar a ampliar el puerto de Acajutla en El Salvador; otro por Dls. 1.3 millones para realizar estudios de preinversión en la cuenca del río Guayas en el Ecuador y, el tercero, por 800.000 dólares canadienses para realizar estudios viales en Paraguay.

Además de estos recursos, el BID coopera con la Export Credit Insurance Corporation, agencia del gobierno canadiense encargada de promover las exportaciones de ese país, en la canalización de Dls. 15 millones para financiar proyectos de desarrollo económico en Latinoamérica.

Coordinación de actividades del BID y del IICA

MEDIANTE un acuerdo suscrito recientemente, el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y el Banco Interamericano de Desarrollo coordinarán sus actividades en los campos del crédito agrícola y la reforma agraria. El acuerdo tiene por objeto aumentar, mejorar y modernizar los servicios de capacitación de técnicos en materia de crédito agrícola y reforma agraria especialmente en las universidades latinoamericanas.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, filial de la OEA, entrena profesionistas y presta servicios de investigación y asesoramiento en materia agrícola. Desde su creación, el BID ha otorgado amplia y creciente atención al desarrollo del sector agropecuario de Latinoamérica. Efectivamente, en 5 años de funcionar, el BID ha destinado Dls. 367.7 millones al sector agropecuario latinoamericano, tanto para fortalecer a las instituciones que suministran crédito agrícola como para ayudar a los países miembros a ejecutar proyectos de riego, colonización y caminos vecinales. En el campo de la enseñanza, el BID está contribuyendo a mejorar los departamentos de estudios agropecuarios de universidades de varios países de Latinoamérica, por medio de préstamos para proyectos que generalmente contemplan la construcción de nuevos edificios, la instalación de equipos de laboratorio, la ampliación de las bibliotecas y el fortalecimiento de los programas de estudio y de los cuerpos docentes.

Ayuda de México, Venezuela y Argentina a otros países iberoamericanos

EL Departamento de Estado de EUA informó —agosto 5— que México, Venezuela y Argentina están ofreciendo ayuda económica y técnica a otros países iberoamericanos.

México, particularmente, se ha mostrado activo en este renglón de la asistencia a otros países latinoamericanos. En efecto, durante el año en curso otorgó un crédito por Dls. 5 millones al Banco Centroamericano de Integración Económica para financiar las exportaciones mexicanas a los países de esa área. También se han asignado otros Dls. 5 millones para el sostenimiento de 10,000 estudiantes iberoamericanos en los centros superiores de cultura en México y frecuentemente médicos y otros técnicos mexicanos actúan como asesores en programas de desarrollo.

Por su parte, Venezuela ha intensificado sus esfuerzos en asistencia técnica en los campos de la educación administrativa y vocacional, en el desarrollo de comunidades y en la supervisión de actividades agrarias. Los créditos de ayuda extendidos por el Banco Central en 1965 llegaron a Dls. 2.2 millones (para la Petrobrás brasileña y para una firma privada en Perú).

La asistencia de Argentina incluye la consolidación de la deuda a largo plazo que ha resultado de la balanza de pagos, favorable, que este país ha acumulado en sus relaciones con Chile y Uruguay. También ha colaborado en la construcción del ferrocarril entre Yacuiba y Santa Cruz en Bolivia y en una carretera que une a los dos países. En alimentos, ha otorgado ayuda a Bolivia y a Paraguay, ha colaborado en el dragado del río Paraguay y ha dado asistencia técnica a la flota fluvial boliviana y créditos para la compra de equipos de perforación a Uruguay.

CARIBOAMERICA

Cuba

Planta de fundición de acero

EN los últimos días del pasado mes de julio fue inaugurada una planta de fundición de acero, por arco eléctrico, instalada en Santa Clara y con capacidad para producir 5.000 toneladas por año. De esta manera ha sido completada la fase de un combinado metalúrgico compuesto también por la planta mecánica "Aguilar Noriega", ya

en producción, construida por el Ministerio de Industrias.

La producción básica de acero de la nueva unidad, que suministrará a la planta mecánica, llevará adjunto la elaboración de metales no ferrosos, dedicados a la construcción de piezas y repuestos para cubrir las necesidades del combinado metalúrgico. La unidad dispone de dos hornos por arco eléctrico, con capacidad de 6,000 kilogramos cada uno.

Este nuevo centro fabril utilizará 566 trabajadores, de los cuales 235 son técnicos calificados, 205 no calificados y 69 personal administrativo. Es la segunda planta de este tipo que funciona en el país y la de mayor capacidad.

Importación de maquinaria pesada de Francia

NOTICIAS procedentes de La Habana informan que Cuba y Francia firmaron un contrato por Dls. 3.2 millones para proveer a la isla de maquinaria pesada agrícola e industrial. Francia se comprometió a suministrar tractores de oruga, motoniveladoras, excavadoras aplanadoras, excavadoras y otro equipo pesado, que ha de ser utilizado en la ejecución de los vastos planes agrícolas, de recursos hidráulicos y viales que pondrá en marcha el gobierno cubano.

República Dominicana

Establecimiento de la Fundación Nacional de Desarrollo

LA prensa financiera internacional informa que ha sido inaugurada en Santo Domingo, la Fundación Nacional de Desarrollo, cuyo objetivo es movilizar los recursos privados para colaborar en la financiación de pequeños programas de desarrollo. La Fundación financiará a largo plazo y sin intereses proyectos de desarrollo comunal. La devolución de los pagos engrosará un fondo rotativo para dar asistencia a otras comunidades.

La Fundación Panamericana de Desarrollo entregó —como donación— medio millón de dólares a su filial dominicana y le ofreció la asistencia que sea necesaria para canalizar hacia el país recursos provenientes de EUA, de otras fuentes latinoamericanas y de Europa.

Por su parte, el Presidente de la República Dominicana anunció un plan de obras por Dls. 40 millones, iniciándolo de inmediato con una aportación preliminar de Dls. 15 millones, producto d

préstamo concertado por el régimen anterior y otros 25 millones que le serán otorgados a la presente Administración. La mayoría de las obras que se habrán de ejecutarse están destinadas al fomento de la agricultura, principal riqueza del país, y son encabezadas por la represa de Tecaras, cuyo costo ha sido estimado en más de Dls. 50 millones.

Organismo autónomo para administrar la industria azucarera

El Senado de la República Dominicana aprobó la creación de un organismo autónomo que será responsable de la administración de los 12 ingenios del Estado: el Consejo Estatal del Azúcar.

Con la desaparición de la antigua Corporación Azucarera Dominicana, será posible el ahorro de varios millones de dólares en salarios y al mismo tiempo se reducirán los costos de producción. La ley crea 12 administraciones individuales —una para cada ingenio— y textualmente señala “el patrimonio individualizado de cada ingenio estará manejado por su respectivo comité ejecutivo, el cual tendrá facultad para contraer obligaciones, ejercer derechos y demandar y ser demandado en todo lo que a dicho patrimonio se refiere. Sin embargo, en lo que respecta a las operaciones de venta de azúcar, compra de equipo o combustible o a otra operación común a todos los ingenios o relativa a cualquier atribución exclusiva del Consejo Estatal del Azúcar, de acuerdo con la ley azucarera, es a éste a quien corresponde la representación del conjunto y la facultad de demandar y ser demandado en cualquier acción que concierna a ese patrimonio total”.

CENTROAMERICA

Informe del Consejo Monetario Centroamericano

EN su I Informe de Labores, que abarca un lapso de poco más de 20 meses —del 23 de abril de 1964 al 31 de diciembre de 1965—, el Consejo Monetario Centroamericano da cuenta de la primera etapa de actividades relacionadas con el Acuerdo para el Establecimiento de la Unión Monetaria Centroamericana.

En el informe se dice que, por lo que respecta a la política monetaria, cambiaria y crediticia, los dos principales objetivos del Acuerdo son: 1) promover la coordinación y armonización de la política monetaria, cambiaria y credi-

ticia de los países centroamericanos y 2) crear progresivamente las bases de la Unión Monetaria. Antes de la firma del Acuerdo, los bancos centrales centroamericanos celebraron, entre 1952 y 1961, seis reuniones de consulta mutua, las cuales se suspendieron cuando el funcionamiento del Consejo Monetario vino a sustituirlas en forma más sistematizada. La consulta mutua ha sido más frecuente y beneficiosa a través de las reuniones del Consejo.

De lo tratado en las reuniones del Consejo cabe destacar el intercambio de información respecto a las políticas monetaria, cambiaria y crediticia de cada uno de los bancos y de sus experiencias en campos particulares de las mismas. El objetivo principal de este intercambio es el de llegar lo más pronto posible a implantar medidas coordinadas o comunes en todo lo relativo a las políticas monetaria, cambiaria y crediticia de los bancos centrales de Centroamérica. En las últimas reuniones del Consejo se analizaron diversos estudios relacionados con mecanismos para el suministro de ayuda financiera mutua, particularmente a través de la constitución de un Fondo Común de Reservas Centroamericanas.

Por atribución reglamentaria y por necesidad, la Secretaría del Consejo ha prestado especial atención a la preparación de estadísticas, útiles para los estudios monetarios, crediticios, fiscales, de comercio y cuentas nacionales sobre Centroamérica. Especialmente, se ha tratado de lograr la uniformidad de tales estadísticas para la publicación posterior de un boletín. Para cumplir con lo anterior, se gestionó la asistencia técnica del FMI, el que envió una misión. Se ha llegado a la adopción de determinados esquemas para la presentación comparativa de las estadísticas centroamericanas en las materias mencionadas y en septiembre de 1965 fue posible la publicación del primer número del *Boletín Estadístico*, de alcance centroamericano, con cifras referidas al período 1960 a 1964. Actualmente se encuentra en preparación el segundo número del Boletín.

Por lo que toca al renglón de estudios e investigaciones, el informe describe en forma resumida la naturaleza de los trabajos terminados y los en proceso de elaboración que se refieren a:

1) *Balanza de pagos centroamericana*. Trabajo que le fue encomendado a la Secretaría. Se preparó un estudio con proyecciones para el trienio 1965-1967, el cual fue presentado al Consejo Monetario y posteriormente por éste a la I Reunión de Ministros de Economía y de Hacienda de Centroamérica en

abril de 1965. Sirvió de base para deliberaciones que dieron por resultado que dicha reunión recomendará al Consejo la elaboración de estudios más específicos sobre aspectos de las balanzas de pagos centroamericanas.

2) *Investigación estadística*. Con auxilio del FMI se efectuó una recopilación de estadísticas y se publicó el primer número del Boletín, como ya se dijo antes.

3) *Mercado común latinoamericano*. Por encargo del Consejo, la Secretaría preparó un trabajo de análisis titulado “Comentarios sobre el documento que contiene las propuestas para la creación del Mercado Común Latinoamericano”, en el cual se examinó la posición centroamericana en relación con el programa de integración económica de Latinoamérica.

4) *Reformas al sistema monetario internacional*. Por la importancia del tema, el Consejo encargó la elaboración de un documento que presentara el criterio unificado de los bancos centrales centroamericanos al respecto. El documento fue aprobado por el Consejo en su X Reunión y trasladado a un grupo de trabajo nombrado por la reunión de gobernadores latinoamericanos ante el FMI. Este grupo se encargó de redactar las bases para el discurso que, definiendo la posición latinoamericana en este renglón, pronunciará el representante argentino en la reunión del FMI, en nombre del bloque iberoamericano y de Filipinas.

5) *Crédito al consumo en Centroumérica*. Un experto del Sistema de la Reserva Federal de EUA preparó un estudio sobre este tema que será conocido por el Consejo en su próxima reunión.

6) *Mecanismos apropiados para financiar las exportaciones centroamericanas*. Se encomendó a la Secretaría preparar un trabajo sobre esta cuestión que a la fecha de este informe no ha sido concluido.

7) *Incidencia de los problemas de liquidez internacional*. Se planteó la necesidad de examinar las repercusiones que en Centroamérica podría tener el programa de defensa de la balanza de pagos de EUA, encargándose a la Secretaría que solicitara a los bancos información sobre su experiencia a este respecto. El trabajo está terminado y será conocido por el Consejo en su próxima reunión.

8) *Regulaciones cambiarias uniformes*. Esta cuestión es una meta a que aspira llegar el Acuerdo y al efecto se recomendó un estudio, el cual está a cargo del Banco de Guatemala. El estudio

incluirla una revisión de las cuotas de numerario establecidas por El Salvador y Guatemala para transacciones efectuadas a través de la Cámara de Compensación.

9) *Fondo Común de Reservas*. También la constitución de este Fondo es una de las metas del Acuerdo. Por ello ha sido objeto de considerable estudio por parte de los Comités de Operaciones Financieras y Estudios Jurídicos y de la Secretaría Ejecutiva, contándose con la especial colaboración del Banco de Guatemala. Se han presentado serios obstáculos para la constitución de dicho Fondo, que se planea como un mecanismo de ayuda mutua entre los países centroamericanos y como una forma de lograr ventajas con la inversión de las reservas monetarias internacionales. Sin embargo, se espera que muy pronto pueda efectuarse la constitución del mismo.

10) *Cámara de Compensación Centroamericana*. Ante la importancia del sistema de compensación centroamericana, otros países latinoamericanos, además de México, se han interesado en vincularse; tal es el caso de Panamá, Colombia y Venezuela.

La labor de divulgación ha sido prolífica en el lapso que comprende el Informe, habiéndose publicado cinco obras en relación con la integración de la zona y con el mercado común centroamericano.

La economía centroamericana en 1965

LA Comisión Económica para América Latina dedica una parte de su estudio sobre la economía latinoamericana en 1965 a Centroamérica y dice que el rasgo sobresaliente de la actividad económica de la región fue un ritmo de crecimiento relativamente elevado, continuando así la tendencia de los últimos cinco años. Agrega la CEPAL que el aumento del producto interno en el conjunto de la región se estima en 6.8% y se compara favorablemente con las tasas de 6.6 y 6.4 que corresponden, la primera a 1964 y la última a 1960-1965. El factor que ha impulsado dicho crecimiento ha sido el dinamismo de las exportaciones que han aumentado en 7.3%, unido a una leve mejoría de la relación de intercambio. Ese aumento elevó el poder de compra y el ingreso real de los cinco países de la región.

El comercio intrarregional fue un factor de crecimiento, ya que, aunque su aumento estuvo apoyado en las exportaciones de productos tradicionales,

alcanzó un incremento relativo global de 31%, llegando en 1965 a una cifra superior a los Dls. 140 millones. La evolución industrial se vio favorecida por esa rápida expansión del comercio, que estimuló el aprovechamiento más intenso de la capacidad existente y la asignación de nuevos recursos para la ampliación e instalación de nuevas plantas. El financiamiento neto externo fue otra variable de sostenimiento del desarrollo que en 1965 fue de Dls. 200 millones.

A diferencia de lo ocurrido en el período 1960-1964, todas las economías nacionales, individualmente, contribuyeron al crecimiento del producto interno centroamericano. En este sentido merecen destacarse los niveles alcanzados por Honduras y Nicaragua, con tasas superiores al 8.5% anual, originadas sobre todo en una expansión sustancial de la demanda externa que creó los incentivos del sector agropecuario. La tasa costarricense de 7.5% se apoya en la recuperación de la agricultura, en la continuada expansión industrial y en el fuerte desarrollo de la actividad de la construcción. Aunque El Salvador y Guatemala no alcanzaron los niveles anteriores, sus incrementos —5 y 5.5% respectivamente— fueron determinantes para lograr las tasas registradas al nivel regional. El estancamiento de la producción agropecuaria y la disminución del crecimiento industrial fueron las causas del debilitamiento de la tasa de desarrollo de estos dos países.

El crecimiento del producto bruto centroamericano en 1965 se debe en gran parte a la expansión del sector agropecuario, que contribuyó aproximadamente con un 32% de la formación del producto total. Durante este último año alcanza una tasa de aumento superior al 7% o sea de las más altas del período 1960-1965, durante el cual logró un promedio anual de 5.4%. Junto al marcado dinamismo de esta actividad en algunos países, se observa en otros un relativo estancamiento de la producción. El volumen de la destinada a la exportación creció más aceleradamente que la dedicada al consumo interno, con el consiguiente incremento en las exportaciones de tales productos, sobre todo en Honduras y Costa Rica.

La situación de los cultivos de exportación fue en general satisfactoria. En Honduras, el plátano tuvo una participación directa en el aumento del producto del sector agropecuario —16% entre 1961 y 1965—, lo que se debe principalmente a que llegaron a su etapa productiva nuevas plantaciones de variedades resistentes a las enfermedades. En Costa Rica, por las mismas ra-

zones, la producción de plátano se incrementó 12.3%. Guatemala se recuperó parcialmente en 1965 del fuerte descenso de la producción de plátano que había sufrido un año antes, pero no pudo evitar que descendiera considerablemente el valor de las exportaciones

Por lo que se refiere al café, los cinco países aumentaron en 10% la producción regional. Fue particularmente notable la recuperación de Costa Rica y la mejora de la producción en Guatemala y Honduras. El Salvador y Nicaragua también experimentaron incrementos de producción pero en magnitud inferior. En los cinco países la producción de algodón se vio más o menos afectada por las sequías y plagas pero sin que ello lesione las exportaciones de 1966.

Entre los cultivos destinados al mercado interno, en todos los países —excepto Costa Rica— se lograron aumentos apreciables en la producción de maíz y frijol. El arroz sufrió también los efectos de las condiciones climáticas, experimentando en Costa Rica un fuerte descenso por segundo año consecutivo. Siguió creciendo en todos la producción de caña de azúcar, mereciendo destacarse las excelentes zafra alcanzadas en El Salvador y Nicaragua

Por último, la CEPAL señala que la producción pecuaria atraviesa en Centroamérica por una crisis originada en la alta tasa de extracción a que fue sometida la masa ganadera para aumentar las exportaciones. Consecuencia de ello son las menores disponibilidades para el consumo de la región, así como el descenso de las exportaciones.

El Salvador

Crecimiento económico derivado de la integración

EN su informe anual a la Asamblea Legislativa, el Presidente de El Salvador manifestó que en 1965, el país continuó su relativamente rápido crecimiento económico, estimulado en parte por los programas de integración centroamericana. En efecto, a pesar de problemas en la producción de café y algodón, el producto nacional bruto aumentó un 6.3% en 1965; las inversiones públicas y privadas en los programas de desarrollo han sido un factor decisivo en el crecimiento del país. En 1965 se hicieron nuevas inversiones por más de Dls. 100 millones de las cuales Dls. 36 millones correspondieron al gobierno y Dls. 64 millones a fuentes privadas. De esta manera, el panorama industrial del país es muy satisfactorio

Además, ese sector creció en más del 1% el año pasado.

Por su parte, la agricultura enfrentó varias dificultades. Esta actividad constituye la principal fuente de divisas del país y ofrece empleo al 60% de la población. Problemas de clima y de control de plagas mermaron la producción de café, cereales y algodón. En este último producto, los ingresos por exportaciones fueron menores a los de 1964, por una cosecha reducida y por la baja de precios en el mercado mundial. Para estimular la producción agrícola, el gobierno emprendió una serie de programas de crédito por intermedio de los bancos privados, e inició seis proyectos integrados de riego, drenaje y control de inundaciones.

La posición financiera del país también es buena. El año fiscal 1965 registró un superávit presupuestario de Ds. 6.8 millones y las reservas del país montaron a la cifra sin precedente de Ds. 76 millones. Sin embargo, la balanza comercial fue desfavorable al país en Ds. 12 millones, como consecuencia de que las exportaciones de mercaderías sumaron Ds. 187 millones frente a Ds. 199 millones valor de las importaciones.

Guatemala

Entrega de fincas estatales para iniciar la reforma agraria

EN Consejo de Ministros, el gobierno guatemalteco decidió —agosto 5— que todas las fincas nacionales que pertenecen al Estado y otras 17 propiedades rurales de bancos estatales se entreguen gratuitamente a los campesinos que las trabajan. Tal medida constituye, se proclamó, un primer y decisivo paso hacia la reforma agraria. El acuerdo del gobierno dispone, al mismo tiempo, fomentar y proteger la creación y funcionamiento de cooperativas de campesinos y otorgar ayuda técnica y financiera a estas cooperativas de parte del Estado. Se pondrá en vigor, dentro de breve plazo, la reglamentación y las disposiciones ejecutivas que harán realidad dichas medidas.

Se entregaron a 12.000 familias campesinas 11 fincas propiedad estatal, casi todas en cultivo, que suman más de 10.000 hectáreas, ofreciéndoles al mismo tiempo créditos gubernamentales obtenidos con financiamiento internacional del BID y de otros organismos. La propiedad definitiva de las tierras se dará hasta que se demuestre el buen

resultado de la reforma. Entretanto, tutorados por el Estado, esas fincas se administrarán y operarán en sistema comunal o cooperativo, bajo lineamientos técnicos y científicos, sin perder de vista que esas fincas, administradas como propiedad estatal han rendido utilidades de casi 1 millón de quetzales por año.

Honduras

Préstamo del BIRF para mejorar Puerto Cortés

CON un préstamo por Ds. 4.8 millones el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento contribuirá a financiar la ampliación y mejoras de Puerto Cortés, el más importante de Honduras. El crédito comprende fondos para realizar estudios de otros puertos hondureños. El prestatario es la Empresa Nacional Portuaria establecida en 1965 para administrar Puerto Cortés y será la encargada de ejecutar el proyecto que financiará el BIRF. Los estudios de otros puertos serán realizados por una firma de consultores.

Puerto Cortés está cerca de la frontera con Guatemala, en el lado septentrional de la Bahía de Omoa, en la costa del Atlántico y sirve a más del 50% del comercio exterior de Honduras, siendo el principal para las exportaciones de plátano y para la salida de un importante volumen de las exportaciones de maderas, café y otros productos.

El préstamo del BIRF ayudará a construir dos nuevos muelles de aguas profundas, una bodega de tránsito y un almacén. Además se utilizará para mejorar las instalaciones existentes y para adquirir equipo para manejo de la carga.

Nicaragua

Satisfactorio comportamiento económico

EN su informe anual para 1965, el Banco Central de Nicaragua hace saber que el producto nacional bruto creció cerca de 10%, las reservas internacionales netas del país subieron moderadamente y el sistema crediticio bancario del sector privado se expandió considerablemente. El ingreso por habitante continuó creciendo y en 1965 estaba muy por encima de 300 dólares.

La producción agrícola, que suma

cerca de 30% del PNB, subió casi 19% y los productos tradicionales de exportación —café y algodón— tuvieron un importante papel en esta expansión. La producción algodonera creció casi 32% como consecuencia de una mayor superficie dedicada al sembrado de la fibra, los mejores métodos de cultivo aplicados y el mayor uso de fertilizantes. El rendimiento del café fue casi 20% más alto que en 1964.

La industria de manufacturas, que representan cerca de un 13% del PNB, subieron casi un 10% en 1965, tasa de crecimiento ésta apenas más baja que la de 1964.

El rápido crecimiento de la economía nicaragüense ha sido acompañado en los años recientes por un mejoramiento sustancial de la situación fiscal. En 1965 los ingresos subieron 18% y los egresos en 12%, resultando así un superávit. Casi el 75% de los ingresos fiscales provienen de los impuestos indirectos, los cuales crecieron 12% en 1965. La recaudación por concepto de impuestos directos, particularmente del impuesto sobre la renta, han subido notablemente y en 1965 lo hizo en 50%.

El total del crédito bancario subió 20% en 1965. En los años recientes las autoridades han hecho esfuerzos para aumentar el flujo de recursos hacia el sector agrícola, limitando entretanto el crecimiento del crédito comercial y en 1965 se tomaron medidas adicionales para promover las actividades de los bancos comerciales en los préstamos a mediano y largo plazos.

Durante 1965 el Banco Central subió las tasas máximas de interés que se les permite cobrar a los bancos comerciales en sus operaciones crediticias, a un 6% para algunos créditos agrícolas y rurales, y a un 8% para todos los demás tipos de préstamos. Las tasas de descuento del Banco Central tuvieron su correspondiente aumento.

Las importaciones subieron 27% en 1965, mientras las exportaciones aumentaron 14%. El superávit fue reducido en cerca de Ds. 6 millones, comparado con Ds. 16 millones un año antes. El déficit (Ds. 25 millones) en el total de la cuenta corriente, se neutralizó con la afluencia de capitales públicos y privados y las reservas internacionales netas subieron en casi Ds. . . . 300.000. El aumento de las reservas en 1965 fue considerablemente menor que durante el período 1962-1964 cuando el término medio era de Ds. 5 millones anuales. Durante 1965, fue abolido el sistema de depósito previo de importación.

Colombia

El sector externo de la economía en el primer semestre

LA revista del Banco de la República de Colombia correspondiente al mes de julio, se ocupa de la situación general del sector externo de la economía del país en el primer semestre de 1966 y afirma que el movimiento de las reservas internacionales manejadas por el instituto central, fue normal durante ese período, el que, en conjunto, resultó ajustado a las proyecciones iniciales.

La exportación de café produjo Dls. 167.7 millones, cifra que supera el porcentaje de ingresos por dicho concepto que ha sido tradicional para la primera mitad del año. La cuota señalada a Colombia ha sido cumplida sin dificultad y el precio de reintegro por cada saco de 60 kilos se mantuvo en Dls. . . . 72.25. El comportamiento de las exportaciones menores durante el período fue muy similar al de igual semestre de 1965. Los reintegros montaron a Dls. 47.1 millones y los registros de exportación a la cifra de Dls. 51 millones. Se observa un notorio avance en la diversificación de las exportaciones, por lo que toca al número de productos, con crecimientos importantes en llantas, carne elaborada, papel y otras manufacturas.

Por lo que hace al ingreso de capitales destinados a la exploración y explotación del petróleo, en el primer semestre la cifra fue de Dls. 21.2 millones, o sea casi el 80% de lo obtenido en 1965. Otros ingresos de la balanza mostraron un crecimiento de consideración, respecto de igual período de 1965. Los impuestos consulares se incrementaron ostensiblemente por las mayores compras externas, especialmente de automotores. La adquisición por el Banco de la República de divisas extranjeras provenientes de préstamos externos a particulares, montó a Dls. 11 millones.

En resumen, el total de ingresos del instituto emisor por concepto de exportaciones y servicios llegó a Dls. 280.2 millones, cifra superior en Dls. 35 millones a la correspondiente al mismo período de 1965.

Por lo que hace al renglón de egresos, los pagos por importación de mercaderías muestran un promedio mensual de Dls. 32.5 millones y un acumulativo para el semestre de Dls. 195.1 millones,

o sea Dls. 48 millones menos que en el mismo lapso de 1965.

Los fondos para el reembolso de servicios oficiales, deuda pública externa, gastos de estudiantes, fletes, compras de petróleo crudo para refinar en el país y otros, montaron a Dls. 73 millones; notándose un crecimiento especial en el renglón de fletes, debido al mayor volumen de las importaciones autorizadas.

Préstamo del BID para nueva ciudad universitaria

EL Banco Interamericano de Desarrollo otorgó un préstamo por Dls. 5.3 millones a la Universidad de Antioquía, para ayudar a construir y equipar una nueva ciudad universitaria, en la población de Medellín, Colombia. El préstamo será utilizado para construir un conjunto completo de edificios universitarios, con los cuales se reemplazarán las instalaciones actuales de la Universidad, que están dispersas en tres sectores de la ciudad de Medellín, y son insuficientes para atender las crecientes necesidades del alumnado.

La ejecución del proyecto permitirá atender en 1969 un total de 11,500 alumnos universitarios y 4,900 estudiantes en los niveles secundarios e intermedio. El número de profesores en 1969 se elevaría a cerca de 380 de tiempo completo, 112 de medio tiempo y 224 eventuales.

Supresión del tipo de cambio preferencial

NOTICIAS procedentes de Bogotá informan —agosto 22— que el gobierno eliminó el tipo de cambio preferencial de 9 pesos por dólar para realizar un reajuste dentro de la desvalorización del peso colombiano decretada en octubre de 1965. Las mercancías y materias primas de importación que se mantenían aún dentro del grupo preferencial fueron transferidas, casi en su totalidad, al cambio intermedio de 13.50 pesos, como resultado de esta decisión que anunció la Junta Monetaria Nacional. Las mismas disposiciones favorecen el proceso de liberación de importaciones que en épocas pasadas estuvieron muy restringidas.

También se dispuso elevar la tasa de compra del dólar cafetero de 8.94 a 9.35 pesos por unidad. Ahora sólo están incluidas en el tipo preferencial de 9 pesos las importaciones de petróleo para refinar en el país y el pago de la deuda exterior de Colombia.

Chile

Créditos para compra de bienes de capital

(Crónica de nuestro corresponsal en Santiago)

EL Directorio del Banco Central acordó conceder créditos a los acreedores de bienes de capital producidos en el país, que sean destinados a sus propias actividades, cuyo componentes nacionales no sean inferiores al 80 por ciento del valor de dicho bienes, salvo en los casos en que el Comité Ejecutivo acuerde reducir el porcentaje, previa consulta a los organismos correspondientes.

Los créditos serán concedidos por la empresas bancarias, para lo cual quedará autorizado el Comité Ejecutivo a fin de otorgar refinanciamiento para ellos con cargo a las sumas que haya colocado el Banco Central en Certificados de Ahorros Reajustables.

Para los efectos señalados, el Comité Ejecutivo del Banco Central establecerá una lista de bienes cuya venta podrá ser financiada con estos créditos, teniendo en consideración las prioridades determinadas en el Plan Nacional de Desarrollo. Además, resolverá las solicitudes presentadas y determinará la parte del proyecto de inversión que financiará y los plazos a los cuales se otorgarán estos créditos de acuerdo con el monto de la operación, naturaleza de bien y las condiciones del mercado internacional.

Los créditos a que se refiere el acuerdo adoptado por el Directorio del Banco Central se otorgarán en moneda nacional y su valor y servicio se reajustará en el porcentaje señalado por el índice determinado para el reajuste de los Certificados de Ahorros que puso en circulación el Banco Central. El reajuste se aplicará por el período de vigencia del crédito.

El Banco Central financiará el total de estas operaciones. Las empresas bancarias podrán percibir como interés una tasa de hasta un 3% anual sobre el monto del capital inicial de la operación y el beneficiario del crédito no pagará más de un 9% anual sobre su monto incrementado con los reajustes que precedan, incluidos comisiones y otros gastos. La diferencia entre los intereses percibidos por los bancos y los pagados por el deudor, corresponderá al Banco Central.

El crédito no podrá ser superior al 70% del valor del bien que adquiera el usuario y los préstamos quedarán ca-

onados mediante pagarés con cláusulas reajustables suscritos por los adquirentes usuarios del bien, a la orden de las empresas bancarias y cedidas por ellas, a través del endoso, al Banco Central.

Además, se determinó que el producto de estos préstamos deberá ser entregado directamente por los bancos a los proveedores de los bienes de capital cuya adquisición se financia.

Los industriales, fabricantes de los bienes cuya compra se financiará conforme a las normas anteriores o sus distribuidores, deberán inscribirse en registros especiales que para tal efecto abrirá el Banco Central, en los que se establecerán los artículos que producen, normas técnicas de fabricación y los bienes cuya venta desean que se acoja a estos créditos.

De otro lado, sin perjuicio de los demás documentos que concreten la operación, deben adjuntar un certificado de propiedad del o los bienes objeto de la operación, el que deberá ser otorgado por algunos de los organismos de control reconocidos por el Comité Ejecutivo.

Aquellas firmas que hubieran obtenido crédito y no lleven a efecto las operaciones contratadas o procedan en forma distinta a los objetivos señalados pagarán un interés igual a la tasa máxima legal, por los montos obtenidos y la obligación se considerará de plazo vencido. Además, serán eliminados de los registros aquellos fabricantes, firmas de inspección o distribución que hubieren visto implicados en irregularidades en la contratación de estos créditos.

La diferencia entre la tasa de interés acordada para los usuarios de estos préstamos, y la máxima legal, que se establece como sanción en el párrafo anterior, la percibirá el Banco Central.

Nueva política competitiva de precios para el cobre

EL vicepresidente de la Corporación Chilena del Cobre anunció —agosto 13— una nueva política de precios para el metal, manifestando que se resolvió rebajar a partir del 15 del presente mes su cotización al promedio diario de las tasas “vendedor contado y a 90 días” de la rueda oficial de la Bolsa de Metales de Londres.

La medida persigue adaptar el sistema de precios a las condiciones reales del mercado internacional, donde la producción chilena debe estar siempre

en condiciones de adecuada competencia.

El mismo funcionario señaló que la CCHC no ha abandonado ni abandonará su política de “precios de productores”, y, en consecuencia, la decisión de adoptar como referencia la cotización oficial de la Bolsa de Metales de Londres es esencialmente transitoria y, agrega, en pocas semanas más será posible evaluar nuevamente con suficientes antecedentes la viabilidad de un nuevo precio estable para la producción chilena.

Perú

Desarrollo con estabilidad en el primer semestre

LA prensa de Lima coincide al señalar que la situación económica de Perú, al terminar el primer semestre del año en curso, se ha caracterizado por un clima de desarrollo con estabilidad, frenándose algunas presiones inflacionarias que se registraron a fines de 1965 y comienzos de 1966 y que amenazaban con convertir al año en curso en uno de los de menor desarrollo. Ello se debe fundamentalmente a que la situación de las finanzas públicas ha mejorado notablemente, manteniéndose hasta el momento casi equilibradas. A esta bonancible situación también ayudó el programa de austeridad fiscal y de disciplina monetaria iniciado en la segunda mitad de 1965.

El sector manufacturero ha registrado los mayores desarrollos y será el que mayor aporte proporcionará al producto nacional bruto. Las expectativas de nuevas inversiones permiten augurar que en 1966 se sobrepasará la tasa de crecimiento de 19% registrada en 1965. El sector agropecuario, que recibe especial atención del Gobierno, ha visto incrementadas sus áreas de cultivo, aunque también ha resentido en algunas zonas del país los rigores de la sequía. En el sector minero también se ha registrado un marcado adelanto debido al fortalecimiento de las cotizaciones de los metales en el mercado mundial, especialmente, en el del cobre.

De otro lado, la balanza comercial, debido a un fuerte aumento de las importaciones que no ha sido acompañado por uno similar en las exportaciones, registra fuerte saldo deficitario, que no se ha reflejado todavía en la balanza de pagos. Sin embargo, en los últimos meses del semestre que se examina, se ha notado una tendencia al alza en las exportaciones, como ocurrió en el mes de mayo.

Lo mismo que en 1965, en el primer semestre de 1966 se ha notado fuerte incremento en las importaciones de bienes de capital y de productos intermedios y no en las adquisiciones de bienes de consumo. De esta manera, se viene registrando en el país un fuerte aumento en el monto de la inversión total y con ello una ampliación en la capacidad productiva del Perú.

En resumen, la evolución de la economía peruana en el primer semestre del año en curso, ha sido satisfactoria, porque se ha logrado moderar considerablemente las presiones inflacionarias. De nuevo, la política de estabilización está probando su eficacia, principalmente en los campos fiscal y crediticio, pero debe continuarse esa política para terminar de controlar esas presiones, máxime que en el segundo semestre del año suelen presentarse aumentos de gastos públicos que pueden desequilibrar el presupuesto y revivir las presiones.

Fuerte aumento de las exportaciones de algodón

DURANTE el primer semestre de 1966 las exportaciones de algodón de Perú aumentaron en 40.5% en comparación con igual período de 1965, debido a que se exportaron 182,592 quintales más de algodón que en el año anterior. Argentina fue el mayor comprador de la fibra peruana, con 136,729 quintales, cifra levemente inferior a la de 1965; a continuación figuran Gran Bretaña con 133,069 quintales; Chile, con 106,589; Bélgica con 97,572 y Alemania con 80,575 quintales. La lista de países compradores llegó a treinta.

Sin embargo, el Comité Consultivo Internacional del Algodón pronostica que para el ciclo 1966-1967 las perspectivas para el algodón peruano no son muy halagüeñas. Agrega el CIA que la superficie cultivada declinará como consecuencia de la baja de precio, elevación de los costos de producción y por la diversificación de cultivos que se ha emprendido.

Por otra parte, en la última reunión anual del Comité Internacional Consultivo del Algodón, celebrada en Lima, la delegación del Perú, en una enérgica defensa de los intereses del país, expresó su oposición a los subsidios y al señalamiento de cuotas de exportación, demandando la eliminación de toda medida artificial para la producción y comercialización de la fibra. Respecto del ofrecimiento de EUA en el sentido de disminuir el área sembrada con algodón, Perú manifestó que ello tendrá muy poca influencia en los volúmenes

de producción, puesto que el alto precio que se les paga a los agricultores de EUA por su algodón, los estimula a perfeccionar las técnicas del cultivo y aumentar sus rendimientos unitarios. En el mismo evento se concluyó que son dos los hechos básicos causantes de la crisis que afrontan los países productores de algodón: I) el relativo subconsumo derivado de la avasalladora competencia de las fibras sintéticas, y II) la política de EUA de subsidiar a sus agricultores alentando cada vez más la producción, y por consiguiente, provocando el aumento de excedentes y la baja de los precios en el mercado internacional.

Crédito del BIRF para ampliar la distribución de electricidad

EL BIRF otorgó —agosto 12— un préstamo por Dls. 10 millones a Empresas Eléctricas Asociadas del Perú, siendo el tercero que concede a la misma firma, para ayudar a financiar la ampliación de su sistema de transmisión y distribución. Siete instituciones financieras participan en el préstamo, sin la garantía del BIRF, por un total de Dls. 510 000.

Empresas Eléctricas Asociadas del Perú es una firma de propiedad privada y sirve a la zona de la Gran Lima-Callao, que contiene la mayor concentración de población e industrias del país. EEAP tiene una capacidad de generación instalada de 435 000 kilovatios, o sea el 85% del total de la generación privada que sirve al público consumidor.

El proyecto comprende la construcción de líneas de transmisión de alto voltaje y de subestaciones; la instalación de cables aéreos y subterráneos; de transformadores para la red de distribución. El préstamo del BIRF financiará en parte estos trabajos y la adquisición de equipo para nuevas conexiones de servicio, medidores, etc., para mejorar el control de las operaciones y servicio.

BRASIL

Distribución geográfica del comercio exterior en 1965

LA publicación *Carta del Brasil* —editada por la embajada brasileña en México— contiene un estudio sobre la distribución geográfica del comercio exterior de Brasil en 1965, en el que se afirma que Argentina absorbió, en el conjunto de los países miembros de la ALALC, el 72% de las exportaciones y el 67% de las importa-

ciones brasileñas. El segundo lugar correspondió a Chile con 8% y 15%, respectivamente.

Por lo que se refiere a los demás países del Continente Americano, que no son miembros de la ALALC, la mayor parte del comercio exterior brasileño se efectúa con EUA (91% del valor total de las exportaciones al Continente Americano). El comercio con el resto de los países incluyendo los del Mercado Común Centroamericano, puede decirse que es simbólico. El mercado canadiense absorbe solamente el 5% de las ventas a este continente.

De su parte, el Mercado Común Europeo absorbió en 1965 el 26% del total de las exportaciones (FOB) y el 16.7% de las importaciones (CIF), efectuadas por Brasil. La posición de Brasil ante el Mercomún Europeo es diferente a la que guarda en los mercados de nuestro continente, ya que su intercambio comercial con esos países es más diversificado y más equilibrado.

Por lo que se refiere al COMECON (6.5% del total exportado por Brasil), el 34% de las exportaciones brasileñas a ese bloque correspondió a la Unión Soviética; 14% a Alemania Oriental; 13.5% a Checoslovaquia; 13% a Yugoslavia y 11% a Polonia. El 14.5% restante fue distribuido entre Hungría, Rumania y Bulgaria. Brasil importó a su vez, de estos países el 7.3% de sus compras totales al exterior.

Crédito de la Unión Soviética por Dls. 100 millones

BRASIL y la Unión Soviética firmaron —agosto 9— un protocolo adicional al acuerdo comercial entre los dos países para la financiación de sus intercambios comerciales, por un total de Dls. 100 millones, reembolsables en 8 años, con un interés de 4%, anual y un período de gracia de dos años, a partir de la fecha de entrega de la maquinaria. Los recursos serán utilizados por Brasil, para la compra de equipo pesado de extracción de petróleo, y material técnico destinado a la industria petroquímica. No está excluido que se disminuyan las importaciones de petróleo crudo procedentes de la Unión Soviética.

La Unión Soviética a su vez, se compromete a convertir el 25% de los Dls. 100 millones en compras de manufacturas que Brasil desea colocar en el mercado europeo oriental. Tales ventas, de nuevo tipo, se sumarán al café, cacao, sal, cueros y textiles, que constituyen hasta ahora la base esencial de las exportaciones brasileñas.

Esta operación, según círculos brasileños, ayuda a los programas de fomento industrial con un financiamiento no convencional. Además, la Unión Soviética acepta el reembolso de una cuarta parte del crédito, con productos manufacturados en Brasil, aumentando el volumen de la exportación que a su vez eleva el nivel de la calidad en el intercambio, al reemplazarse gradualmente el envío de café a la URSS, por aparato electrodomésticos fabricados en Sao Paulo, estimulando el desarrollo industrial de esa región brasileña.

Este convenio constituye una innovación del gobierno brasileño y representa la afirmación de la tendencia notada en 1965, en el sentido de abrir más ampliamente el horizonte de las relaciones económicas de Brasil con los países extranjeros, sin consideraciones de tipo político.

En 1963 y en 1964 la balanza comercial entre los dos países registró un saldo favorable al Brasil, posición que se invirtió en 1965 cuando las importaciones brasileñas de mercaderías soviéticas montaron a Dls. 34.9 millones frente a Dls. 29.3 millones, valor de sus exportaciones.

Crédito del BID para el desarrollo urbano

EL Banco Interamericano de Desarrollo aprobó —agosto 8— un préstamo por Dls. 20 millones para ayudar a financiar un programa de desarrollo urbano que comprende la construcción de 18,700 viviendas y la provisión de servicios municipales en diversas ciudades de Brasil. El prestatario es el Banco Nacional de Habitación. Con la aprobación de este préstamo el BID pone en práctica una de las nuevas orientaciones de política sobre el campo de acción del Fondo para Operaciones Especiales: promover programas urbanos integrales para lograr el desarrollo equilibrado de las ciudades de Latinoamérica.

El programa del Banco Nacional de Habitación se realizará en 3 años y tiene un costo total de Dls. 44 millones. El BID financiará el 45.4% de este costo, la entidad prestataria el otro 45.4% y otras entidades el 9.2% restante.

Por medio de Compañías de Habitación, sociedades con capital mayoritario de organismos públicos, se construirá cerca de 13,600 viviendas y por medio de las Cooperativas de Vivienda, otra 5,310. En ambos casos se contempla la construcción de escuelas, guarderías infantiles, centros de salud y cívico culturales, campos deportivos, etc.

Los créditos que concedan las instituciones participantes para la adquisición de casas tendrán plazos de 20 a 30 años y las amortizaciones no serán superiores al 25% del ingreso familiar mensual de los beneficiarios.

El programa que ayudará a financiar el BID forma parte de los esfuerzos que Brasil ha programado para aliviar su grave déficit de viviendas, que se calcula actualmente en 7 millones de unidades.

México compra cinco barcos al Brasil

MÉXICO firmó recientemente —agosto 10— un contrato con los astilleros Verolme e Ishikawajima, del Brasil para que le construyan cinco barcos mercantes de 13,000 toneladas de porte bruto cada uno, con valor de Dls. 27.4 millones.

Los armadores brasileños vendieron con anterioridad a México otros cuatro barcos más pequeños. Otros países iberoamericanos están realizando gestiones para celebrar contratos con la creciente industria brasileña de construcción de barcos.

AMERICA SUDATLANTICA

Argentina

Devaluación y crisis económica

EL Ministro de Economía anunció —agosto 8— una nueva devaluación del peso argentino, que es la octava en 28 meses. La desvalorización fue de 6.5% y la nueva tasa oficial quedó establecida en 215 pesos por dólar para la compra y 218 para la venta. Además, se anunciaron nuevos reglamentos sobre cambios de divisas y la suspensión de todas las operaciones cambiarias a partir de la fecha señalada; también se darán a conocer los nuevos porcentajes de retención impositiva para algunos productos.

El día 10 de agosto el Gobierno argentino decretó aumentos en los precios de la energía eléctrica (38%), las tarifas telefónicas (20%), los combustibles, el transporte colectivo de pasajeros, las medicinas (12%) y los servicios de provisión de agua y desagües cloacal y ferial (30%). Al mismo tiempo, los comerciantes y productores, alegando la reciente alza del dólar, trasladaron preventivamente los mayores costos al precio de los productos, especialmente en los artículos de primera necesidad.

Ante el reciente impulso del proceso inflacionario, el Gobierno anunció la

aplicación de medidas para poner freno a la carestía de la vida.

Simultáneamente, los expertos económicos del Gobierno habrán de enfrentar el déficit presupuestario. Estos funcionarios tienen plazo hasta fines del mes en curso para presentar el plan de gastos. Se estima que no diferirá sustancialmente del preparado por el gobierno anterior, aunque se calcula que para 1967 se registrarán reducciones de consideración, por la racionalización de tareas del personal público, y la cesión a manos privadas de los servicios que mayores gastos demanden al Estado.

El Gobierno también está estudiando un plan de acción con el fin de solucionar los más importantes problemas que afectan al país. En materia de política económica, se piensa que el Gobierno se propone alentar las inversiones extranjeras consideradas indispensables para el desarrollo económico del país. Los sectores del acero, petroquímico y del petróleo, exigen importante colaboración de capitales extranjeros pues el ahorro interno no basta para cubrir sus necesidades. Es decir, se crearán condiciones favorables a la instalación de grandes sociedades extranjeras, las cuales se muestran reticentes en los últimos tiempos.

Por lo que toca a la acción gubernamental en el campo de las empresas estatales deficitarias entre las que figuran los ferrocarriles, no es viable esperar su desnacionalización, sino una reorganización profunda de las estructuras arcaicas con lo que bastará para hacerlas rentables. En materia petrolera se pondrá la explotación intensiva por parte de compañías extranjeras. La política social tenderá a elevar el nivel de vida de la población y en materia laboral se intentará crear una atmósfera de entendimiento con los sindicatos y organizaciones obreras para encontrar un justo equilibrio entre las fuerzas productivas de la nación.

Balanza comercial favorable en el 1er. semestre

UN estudio sobre la situación del comercio exterior de Argentina, elaborado por la revista semanal *Economic Survey*, de Buenos Aires, informa de un superávit comercial del Dls. 384 millones registrado en el primer semestre de 1966, en comparación con solamente Dls. 69.3 millones en igual período de 1965.

Las exportaciones aumentaron de Dls. 703.9 millones a Dls. 854.8 millones, mientras que las importaciones se redu-

jeron de Dls. 634.6 a Dls. 470.6 millones. El aumento de las exportaciones se debe en parte a los embarques de trigo de la cosecha de 1965 con destino a Rusia y China Popular. También se registraron incrementos en los embarques de lana, cueros y carne. Para el segundo semestre, las perspectivas son un tanto sombrías ya que se observa una tendencia a la disminución de las exportaciones, debido a la reducción que se espera en los embarques de trigo y en los de lana; las exportaciones de maíz, en cambio, se mantendrán a alto nivel durante el segundo semestre de 1966.

Con respecto a las importaciones, éstas dependerán de la política económica que se lleve a cabo y, especialmente, de la continuidad de la actual liquidez en la situación monetaria y de la política cambiaria que se adopte. Sin embargo, es lógico esperar un aumento en las importaciones durante el segundo semestre del año en curso.

Economic Survey dice que se podría calcular un superávit adicional en la balanza de comercio de entre Dls. 150 y 180 millones, con lo que el saldo favorable para todo el año de 1966 sería de Dls. 550 millones, suma que podría acrecentarse si se tomaran con tiempo medidas para promover exportaciones masivas de lana durante noviembre y diciembre. Esto dependerá de la política que se siga en materia de impuesto a las ventas sobre dichas exportaciones y del tipo de cambio vigente. Las exportaciones tempranas de trigo podrían acrecentar ese superávit cuya influencia sobre la balanza de pagos será todavía mayor, ya que parte de los pagos de nuevas importaciones no se efectúa de inmediato.

Uruguay

Se prorroga la prohibición de ciertas importaciones

CON el fin de fortalecer la economía nacional, el gobierno uruguayo acordó —agosto 19— prorrogar hasta el 15 de diciembre, la prohibición de ciertas importaciones. Todos los artículos suntuarios están afectados por esta medida desde el 15 de junio de 1965.

En el decreto de esta ocasión se incluyen 29 nuevos artículos a la lista de importaciones autorizadas. Se trata, en general, de repuestos para radio, televisión, máquinas industriales, vehículos automotores y tractores, así como distintas materias primas para artículos de fabricación uruguayana.